

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.305

Viernes 21 de Noviembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2729663

MINISTERIO DEL INTERIOR

LEY NÚM. 21.777

CONCEDE, POR ESPECIAL GRACIA, LA NACIONALIDAD CHILENA A LA BAILARINA Y COREÓGRAFA AUSTRALIANA KAREN CONNOLLY

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley iniciado en una moción del diputado Alejandro Bernalles Maldonado y de los diputados Juan Fuenzalida Cobo, Luis Malla Valenzuela, Vlado Mirosevic Verdugo y Sebastián Videla Castillo y de las diputadas Danisa Astudillo Peiretti, Sofía Cid Versalovic, Viviana Delgado Riquelme y Joanna Pérez Olea,

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Otórgase la nacionalidad chilena por gracia a la bailarina y coreógrafa australiana Karen Mavis Lewis Connolly.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 21 de octubre de 2025.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.-
Álvaro Elizalde Soto, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Víctor Ramos Muñoz,
Subsecretario del Interior.

CVE 2729663

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl